

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VILLAVICENCIO (META)



EDICTO EMPLAZATORIO N°EE-23-004

Radicado N° 50001312100120210000300

Ciudad y Fecha	Villavicencio, trece (13) de enero de dos mil veintitrés (2023)
Tipo de Proceso	Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011)
Solicitante(s)	Unidad Administrativa Especial de Gestión y Restitución de Tierras
Emplazado(s)	 ALEIDER RIOS CORTEZ, identificado con cédula con cc. 14.136.539. JAVIER SALAZAR GARCIA, identificado con cédula con cc. 1.323.433.
Auto a Notificar	Admisorio AIR-21-158 fecha veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021), respectivamente.
Predio(s)	Rural. Nombre del predio "Que me ve", ubicado en la vereda Danubio, en el municipio de Mapiripán (Meta).
Cédula Catastral / Número Predial	50-325-00-01- 0005-0009-000
Matrícula Inmobiliaria	236-38511

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de publicada la información en el **Registro Nacional de Personas Emplazadas**, como lo preceptúa el artículo 108 del Código General del Proceso y el Acuerdo Nº PSAA14-10118 del Consejo Superior de la Judicatura; de no comparecer se les nombrará Curador *Ad-Litem*. Teniendo en cuenta el **artículo 10 de la Ley 2213 de 2022 del 13 de junio del 2022**, el emplazamiento se hará únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en ningún medio escrito.

PUBLÍQUESE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

JENNY ZULEIMA VELASCO LIZCANO

Secretaria

NLVC

Dirección: Carrera 29 #33B-79 Palacio de Justicia Of. 201, Torre B Correo Electrónico: jcctoesrt01vcio@notificacionesrj.gov.co Tel: PBX 6621132-4 Ext. 246, telefax 2766214

Código: FRTV-006 Versión: 04 Fecha: 08/07/2019 Página 1 de 1